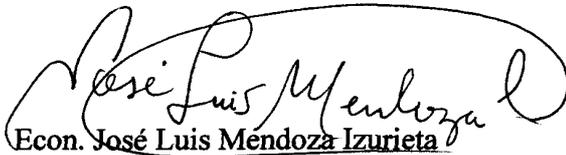


**INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CACLUB
S.A. CASA CLUB CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2010**

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía CACLUB S.A. CASA CLUB, correspondiente al año 2010, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se han registrado gastos ni ingresos en virtud de que la compañía no ha concluido la etapa de construcción del todo el conjunto habitacional y al momento si bien es cierto se han concretado las ventas de algunas de las casas, la urbanización como tal no ha culminado en todas sus etapas.
- Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tales motivos, el suscrito Comisario de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2010.

Atentamente,



Econ. José Luis Mendoza Izurieta

COMISARIO
0914531436

Guayaquil, Marzo 16 de 2011